

Medios de Comunicación como plataforma de diálogo

El Ciudadano · 11 de mayo de 2009

Todos los años, el 5 de mayo se celebra el **Día Mundial de la Libertad de Prensa**. Este año, la UNESCO Chile, la Comisión Nacional UNESCO; la Delegación regional de Cooperación para el Cono sur y Brasil de la Embajada de Francia en Chile; el Programa de Libertad de Expresión del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y la Cátedra UNESCO “Medios de comunicación y participación ciudadana” de la Universidad Diego Portales, han realizado el **Seminario “Medios de Comunicación como plataforma de diálogo”** con la intención de crear una conversación informada entre entendidos participantes del proceso de comunicación, sobre este interesante tema.

Diversos fueron los panelistas, por lo que diversos fueron los tópicos que se tocaron. Algunos de los más importantes fueron los aportes de la Decana de la Facultad de Comunicación y Letras de la UDP, Cecilia García-Huidobro, quién enfatizó en la importancia del periodismo en la construcción de una democracia fuerte. Ella hizo hincapié en la necesidad que existe en Chile de ampliar el espectro de medios de comunicación que existen, para así garantizar el derecho de libertad de expresión y de libre acceso a la propiedad de los medios. A pesar de lo importante que fueron los temas abarcados, y la perspicacia con la que dialogaron los invitados, uno de los puntos más interesantes durante el seminario, fue que la mayoría de los panelistas era mujeres.

El seminario comenzó con los saludos protocolares de importantes mujeres como Rosa Blanco (Especialista regional en educación de la UNESCO), Ana María Foxley (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de la UNESCO), Faride Zerán (Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la UChile) y Cecilia García-Huidobro, quienes además de expresar el agradecimiento de la invitación, presentaron el seminario. Luego, durante el primer panel, nuevamente nos encontramos con la participación de tres expertas en comunicación, la moderadora Mayra Feddersen y las panelistas Victoria Uranga y Manuela Gumucio, además del único hombre, Enrique Mujica, quién alardeó el hecho de ser “el único dentro del panel”.

Dejando de lado la curiosa situación anterior, el tema que más nos interesó fue el de las radios comunitarias, propuesto por la panelista Rosario Puga, de AMARC Chile. En el Chile democrático de hoy no nos hemos dado el tiempo de plantearnos cómo funciona el espacio radioeléctrico a lo largo del territorio. Claramente hay una explotación de este espacio y es por esa razón que la ciudadanía no ha podido involucrarse por entero en el ámbito de las comunicaciones radiales. Según la experta, «En la práctica el derecho a la comunicación se ha transformado en una comercialización de la información». En este sentido las radios comunitarias no

han podido tener un desarrollo sustentable a lo largo del tiempo como sí lo han echo las radios comerciales, ya que estas tienen el mayor porcentaje del espacio radioeléctrico en nuestro país además de tener derecho a publicidad, privilegio no apto para las radios comunitarias.

¿Qué importancia entonces tiene la ciudadanía en el derecho a la comunicación? ¿Cómo poder darles más importancia y valoración a las radios comunitarias si el espacio radioeléctrico es tan escaso y las leyes no apoyan este tipo de iniciativas? Quizás la solución sería darle un nuevo giro al derecho de comunicación y en ese sentido poder darles la oportunidad a diversos actores a trabajar por una mejora en las comunicaciones radiales en Chile.

Es importante tener presente que un componente importante a analizar es el acceso a la información que existe hoy en nuestro país. Si bien existe una ley de transparencia en donde los ciudadanos tenemos el derecho a que cierta información se entregue de una forma pública, no ha sido posible ya que muchas instituciones no han querido dar pie a un derecho que nos importa a todos como chilenos. Según Moisés Sánchez, Director Ejecutivo Fundación ProAcceso a la información Pública, » En Chile reina la propiedad privada y no la pública» y es en este sentido que la legislación debe discutir en mayor profundidad la deficiencia de leyes en relación al acceso a la información pública.

Por último y citando a la editorial del mostrador.cl del 6 de mayo de 2009:

“La transparencia es el pilar del control ciudadano y la libertad de prensa su componente esencial para evitar que esas formas delegatorias se transformen en una expropiación o privatización de la voluntad ciudadana»

Para más información sobre el Seminario, ingresa a su [sitio web](#).

Por Andrea Marinetti y Catalina Sateler

Fuente: El Ciudadano